

IV

(Información)

INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 280/01)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32471 (11/X)
Estado miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	IT
Nombre de la región (NUTS)	MOLISE Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Regione Molise Via Genova, 11 86100 Campobasso ITALIA www.regione.molise.it
Denominación de la medida de ayuda	Avviso pubblico regionale relativo alla Formazione continua — Legge 236/93 e Legge 53/2000 — Piani settoriali e Territoriali Anni 2011-2012
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge n. 236/93, art.9,comma 3 e Legge n.53/2000, art.6, comma 4 Determina D.G. n.745 del 10.12.2010 pubblicata sul BURM n.38 del 31.12.2010 Determina D.G. n.3 del 12.1.2011 pubblicata sul BURM n.1 del 15.1.2011
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	—
Duración	1.2.2011—31.12.2012
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,55 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	5 %	0 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	95 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www3.regionemolise.it/flex/cm/pages/ServeBLOB.php/L/IT/IDPagina/2607>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32472 (11/X)	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Zonas mixtas, Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) http://www.igape.es/index.php?lang=es	
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas del Igape a los proyectos de inmersión profesional (Procedimiento IG177)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 19 de enero de 2011 por la que se procede a la convocatoria para el ejercicio 2011, en régimen de concurrencia competitiva y trámite anticipado de gasto, de las ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica a los proyectos colectivos empresariales, cofinanciados con el Fondo Social Europeo en el marco del Programa operativo FSE Galicia 2007-2013.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 193/2010	
Duración	28.2.2011—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,30 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	fse 2007-2013 — EUR 0,48 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://goo.gl/aFW1h>

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2010.nsf/FichaContenido/FAAA?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32492 (11/X)	
Estado miembro	Suecia	
Número de referencia del Estado miembro	SFS 2009:1495	
Nombre de la región (NUTS)	SVERIGE Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Skatteverket 771 83 Ludvika www.skatteverket.se	
Denominación de la medida de ayuda	Lag om ändring i lagen (1994:1776) om skatt på energi. 0,8 %-regeln.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	SFS 2009:1495	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation N 744/2006	
Duración	1.1.2011—31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	SEK 10,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	100 SEK	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.riksdagen.se/webbnav/index.aspx?nid=3911&bet=1994:1776>

Lagen (1994:1776) om skatt på energi

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32659 (11/X)	
Estado miembro	España	

Número de referencia del Estado miembro	ES	
Nombre de la región (NUTS)	RIOJA Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja Muro de la Mata 13-14 26071 Logroño (La Rioja) www.ader.es	
Denominación de la medida de ayuda	Plan para la Competitividad del Comercio Minorista	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden nº 11/2011, de 11 de febrero, de la Consejería de Industria, Innovación y Empleo, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones por la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja destinadas al plan para la competitividad del comercio minorista, en régimen de concurrencia competitiva (BOR nº 22, de 16.2.2011)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 295/2009	
Duración	17.2.2011—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Acabado de textiles, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados, Comercio al por menor de equipos para las tecnologías de la información y las comunicaciones en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos de uso doméstico en establecimientos especializados, Comercio al por menor de artículos culturales y recreativos en establecimientos especializados, Comercio al por menor de otros artículos en establecimientos especializados, Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,20 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www2.larioja.org/pls/dad_user/G04.texto_integro?p_cdi_accn=36-314132

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32806 (11/X)
Estado miembro	Polonia

Número de referencia del Estado miembro	PL	
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstwo Rozwoju Regionalnego ul. Wspólna 2/4 00-926 Warszawa http://www.mrr.gov.pl/	
Denominación de la medida de ayuda	Program pomocy regionalnej w ramach regionalnych programów operacyjnych	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1. Ustawa z dnia 6 grudnia 2006 roku o zasadach prowadzenia polityki rozwoju (Dz. U. z 2009 r. Nr 84, poz. 712 i Nr 157, poz. 1241). 2. Rozporządzenie Ministra Rozwoju Regionalnego z dnia 15 grudnia 2010 r. w sprawie udzielania regionalnej pomocy inwestycyjnej w ramach regionalnych programów operacyjnych (Dz. U. Nr 239, poz. 1599).	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 36/2010	
Duración	21.12.2010—31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLZ 2 100,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	art. 54 ust. 4 Rozporządzenia Rady (WE) nr 1083/2006 z dnia 11 lipca 2006 r. ustanawiające przepisy ogólne dotyczące Europejskiego Funduszu Rozwoju Regionalnego, Europejskiego Funduszu Społecznego oraz Funduszu Spójności i uchylające rozporządzenie (WE) nr 1260/1999 (Dz. Urz. UE z 31.7.2006 r. L Nr 210 str. 25) i Rozporządzenie (WE) nr 1081/2006 Parlamentu Europejskiego i Rady a dnia 5 lipca 2006 r. w sprawie Europejskiego Funduszu Społecznego i uchylające rozporządzenie (WE) nr 1784/1999 (Dz. Urz. z 31.7.2006 L Nr 210 str. 12) — PLZ 1 758,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Régimen	50 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.mrr.gov.pl/fundusze/pomoc_publiczna/regulacje_polskie/programy_regionalne/Documents/rozp_Min_Rozw_Reg_rpi_nowe.pdf